Composición

Revista de filosofia habitable



Composición. Revista de filosofía habitable · Vol. 1, núm. 6 · 18 de septiembre de 2026

La descomposición como objeto filosófico positivo: tipos, lógicas y fenomenología de lo que se deshace

Jorge Santoveña Martín

Graduado en Filosofía, Política y Economía (Universidad Pontificia Comillas); Máster Universitario en Análisis Político (Universitat Oberta de Catalunya); Licenciado en Historia (Universidad de Oviedo) y en Sociología y Ciencias Políticas (UNED); profesor de Geografía e Historia de Educación Secundaria y Bachillerato.

Resumen

El Composicionismo ha pensado la descomposición como amenaza, como fondo negativo de la composición, como lo que debe evitarse. Este artículo invierte esa posición: la descomposición no es el reverso accidental de la composición sino una de sus dimensiones constitutivas, con sus propios tipos, lógicas y estructuras. Se distinguen cuatro tipos de descomposición según su origen estructural: descomposición por agotamiento de condiciones, descomposición por captura interna, descomposición por colisión entre niveles y descomposición diferida. Se establece que no toda descomposición es equivalente en su profundidad estructural ni en su reversibilidad, y que la distinción entre descomposición productiva e improductiva es filosóficamente necesaria. La fenomenología de la descomposición muestra que esta no es experiencia vacía sino forma específica de acceso a la estructura real de lo que se deshace. El artículo cierra estableciendo por qué el sistema necesitaba este concepto y qué deudas filosóficas salda su introducción.

Palabras clave: *Composicionismo, descomposición, tipos de descomposición, reversibilidad estructural, descomposición diferida, captura, fenomenología de la descomposición.*

Abstract

Composicionism has thought decomposition as a threat, as the negative background of composition, as what must be avoided. This article inverts that position: decomposition is not the accidental reverse of composition but one of its constitutive dimensions, with its own types, logics, and structures. Four types of decomposition are distinguished according to their structural origin: decomposition by exhaustion of conditions, decomposition by internal capture, decomposition by inter-level collision, and deferred decomposition. It is established that not all decomposition is equivalent in its structural depth or reversibility, and that the distinction between productive and unproductive decomposition is philosophically necessary. The phenomenology of decomposition shows that it is not empty experience but a specific form of access to the real structure of what comes apart. The article closes by establishing why the system needed this concept and what philosophical debts its introduction settles.

Keywords: *Composicism, decomposition, types of decomposition, structural reversibility, deferred decomposition, capture, phenomenology of decomposition.*

1. El problema: la descomposición como fondo sin estructura

El Composicionismo ha sido hasta ahora, en un sentido técnico preciso, asimétrico. Ha desarrollado una teoría de la composición de considerable densidad: qué es una forma material objetiva, cómo se estabiliza, qué la sostiene, cuándo alcanza consistencia, hacia dónde tiende cuando se orienta sin captura. Ha desarrollado también una teoría de la inconsistencia y de la captura: qué hace que una composición se autodestruya, cómo una parte puede absolutizarse sobre el todo, qué produce la descomposición diferida. Pero en todos estos desarrollos la descomposición aparecía en función de algo distinto de sí misma: como criterio negativo de la consistencia, como amenaza que la normatividad debe evitar, como resultado de la captura que la política debe corregir. Nunca como objeto filosófico propio con su propia estructura interna.

Esta asimetría no es accidental. Responde a una decisión filosófica comprensible: si el sistema afirma la teleología inmanente como tendencia real de las formas materiales hacia mayor consistencia, resulta natural que el trabajo conceptual se concentre en el polo positivo de esa tendencia y trate el polo negativo como su inversión derivada. Pero esa comprensibilidad no elimina el problema filosófico. Un sistema que se denomina Composicionismo y no tiene una teoría de la descomposición opera con una laguna en el centro de su ontología, no en su periferia.

La laguna es real y tiene consecuencias precisas. Sin una teoría positiva de la descomposición, el sistema no puede distinguir entre tipos de descomposición con lógicas distintas, no puede establecer cuándo la descomposición es productiva y cuándo es simplemente destructiva, no puede pensar la fenomenología específica de lo que se deshace, y no puede fundamentar con precisión la diferencia entre pérdida reversible e irreversible que el artículo anterior sobre criterios operatorios necesitaba ya como categoría establecida. Los artículos 23 y 24 introdujeron la asimetría entre composición y descomposición como tesis filosófica central. Este artículo desarrolla lo que esa tesis presupone: una ontología de la descomposición que la piense desde dentro, no como la negación de la composición sino como su otra cara estructural.

El desplazamiento que este artículo propone es preciso: pasar de pensar la descomposición como fondo negativo a pensarla como objeto. No significa glorificar la destrucción ni introducir un dualismo entre dos principios opuestos. Significa reconocer que la descomposición tiene estructura propia, que esa estructura es cognoscible y que sin conocerla el sistema no puede evaluar con rigor las situaciones reales de degradación, colapso y pérdida que la symploké finita introduce como posibilidad constitutiva de toda composición. La asimetría entre composición y descomposición que el artículo 23 estableció no es solo cuantitativa —la descomposición consume más campo del que produce— sino cualitativa: los procesos por los que algo se deshace tienen lógicas propias que no se reducen a la inversión de los procesos por los que se compone.

Esto tiene una implicación metodológica que conviene formular antes de proceder. Pensar la descomposición como objeto filosófico no significa construir una taxonomía cerrada de sus formas ni establecer un catálogo de procesos destructivos. Significa identificar las diferencias estructurales entre tipos de descomposición que importan filosóficamente: las que determinan si una descomposición es reversible o no, si es productiva o no, si afecta a niveles profundos o superficiales del entramado, si puede ser intervenida o no. Esas diferencias no son clasificaciones externas impuestas sobre fenómenos homogéneos: están inscriptas en la estructura misma de las composiciones que se deshacen.

2. La inversión composicionista de la descomposición: conservar la función, destruir el soporte negativo

La tradición filosófica ha tratado la descomposición desde dos posiciones que comparten el mismo defecto fundamental: la una absolutiza la descomposición como ley universal que vacía de sentido toda composición; la otra la niega como anomalía que el pensamiento positivo debe superar. El nihilismo hace de la descomposición el destino último de todo lo compuesto: toda forma es provisional, toda estabilización es ilusoria, toda consistencia es diferimiento de la nada. El idealismo progresista hace de la descomposición un momento necesario que la síntesis superior absorbe y supera: la destrucción es trabajo de lo negativo al servicio de una reconciliación final. En ambos casos, la descomposición pierde su especificidad material: o se convierte en principio último o se convierte en instrumento de algo más alto.

El Composicionismo rechaza ambas posiciones mediante su operación característica: conservar la función racional y destruir el soporte que la distorsiona. La función racional de pensar la descomposición como algo real y estructural es irrenunciable: la descomposición ocurre, tiene efectos materiales, produce diferencias que no pueden ignorarse sin falsear la comprensión de lo real. Lo que debe destruirse es el soporte que convierte esa función en problema metafísico: la idea de que la descomposición es o bien la verdad última de todo lo compuesto o bien un momento necesario de una dialéctica que la absorbe. Ambos soportes impiden pensar la descomposición en su especificidad material, con sus propios tipos y lógicas, dentro de una symploké que es finita pero que no por eso tiende inevitablemente al colapso.

La inversión composicionista propone esto: la descomposición es un proceso material con estructura propia, co-constitutivo de la composición, que puede ser analizado en sus tipos, en sus lógicas y en sus condiciones sin que ese análisis conduzca ni al nihilismo ni a la absorción dialéctica. La descomposición no es el

enemigo de la composición: es su condición de posibilidad parcial, su campo de prueba, su mecanismo de corrección en ciertos casos y su límite estructural en otros. Sin descomposición no hay composición en sentido fuerte, porque lo que no puede deshacerse no puede tampoco transformarse. La forma que no admite descomposición alguna no es la más consistente sino la más rígida, y la rigidez, como el sistema ha mostrado en múltiples artículos, es precursora del colapso.

Esta reformulación tiene una consecuencia que vale la pena formular con claridad antes de proceder al análisis de los tipos: la descomposición no es siempre mala. Esta afirmación no relativiza la normatividad composicionista ni introduce un dualismo entre destrucción buena y destrucción mala. Mantiene el criterio de consistencia objetiva como eje normativo, pero reconoce que hay formas de descomposición que contribuyen a la consistencia del conjunto —las que disuelven capturas, las que liberan recursos del campo para nuevas composiciones, las que corrigen rigideces antes de que se vuelvan sistémicas— y formas que la destruyen. Sin esa distinción, el sistema no puede pensar la diferencia entre la revolución que abre campo y la que lo agota, entre la crítica que disuelve apariencia y la que destruye condiciones de posibilidad, entre el duelo que recompone y el que paraliza.

3. Cuatro tipos de descomposición según su origen estructural

Las descomposiciones no son homogéneas. Se distinguen no solo por sus efectos sino por su origen estructural: por el tipo de relación entre la composición que se deshace y las condiciones del entramado en el que existe. Identificar esas diferencias de origen es filosóficamente necesario porque de ellas dependen la reversibilidad del proceso, su profundidad estructural y las posibilidades de intervención. Se proponen cuatro tipos, no como clasificación exhaustiva sino como distinción de las diferencias que importan más para la normatividad composicionista.

Descomposición por agotamiento de condiciones. Este es el tipo más básico y el que la symploké finita convierte en condición constitutiva de toda composición. Una forma se descompone por agotamiento cuando las condiciones materiales que la sostenían —energéticas, relacionales, simbólicas, institucionales— se degradan hasta no poder sostener la integración que la forma requiere. La composición no falla desde dentro: falla porque el campo que la sostenía se ha empobrecido. La diferencia con la mera transformación es precisa: en la transformación el campo se reorganiza produciendo una forma distinta pero comparable en capacidad de recomposición; en el agotamiento el campo pierde capacidad de sostener composiciones equivalentes, no solo esta composición específica. El agotamiento puede ser lento y acumulativo —como la degradación ecológica sistémica— o abrupto cuando se cruza un umbral de no retorno. En ambos casos, lo que se pierde no es solo la forma sino parte del campo en el que formas equivalentes serían posibles.

Descomposición por captura interna. Una composición se descompone por captura cuando una de sus partes comienza a absolutizarse y a reorganizar el conjunto en función de su propia reproducción. La captura no destruye la forma desde fuera: opera desde dentro, produciendo una apariencia de estabilidad mientras erosiona la plasticidad que hacía posible la recomposición. Este tipo de descomposición es el más analizado en el sistema —el capitalismo, el poder capturador, la caverna algorítmica son sus formas— pero no había sido pensado como tipo de descomposición sino como problema normativo. Aquí se establece su estatuto ontológico: la captura interna es una forma de descomposición que se produce bajo la apariencia de mayor integración. Una composición capturada puede parecer más unitaria, más eficiente, más estable que una composición en tensión, pero esa unidad es la de la rigidez, no la de la consistencia. Lo que se pierde no es inmediatamente visible: es la diversidad interna que hacía posible la corrección y la recomposición. La descomposición por captura produce lo que el artículo 10 llamó descomposición diferida: el colapso se acumula bajo la superficie de la estabilidad aparente.1

Descomposición por colisión entre niveles. Este tipo no había recibido atención explícita en el sistema y es sin embargo filosóficamente importante. Ocurre cuando composiciones de niveles distintos de la ontología estratificada entran en colisión de manera que una destruye las condiciones de posibilidad de la otra sin que ninguna de las dos sea internamente inconsistente. Una transformación del nivel 2 puede producir efectos que erosionan formas del nivel 1 que no eran el objetivo de la transformación; una innovación técnica puede disolver estructuras simbólicas de nivel 1 que sostenían formas de subjetividad cuya importancia solo se hace visible cuando ya no están; una reorganización política de nivel 1 puede desestabilizar condiciones del nivel 0 sin que esa consecuencia sea parte del proyecto político. La descomposición por colisión es particularmente relevante porque sus efectos son a menudo no intencionados: nadie planeaba destruir lo que se destruyó, pero la lógica de la colisión entre niveles produce esa destrucción de manera estructural. Aquí los criterios operatorios del artículo anterior son especialmente necesarios: sin una teoría de los niveles y de sus modos de interacción, esta forma de descomposición permanece invisible hasta que sus efectos ya son irreversibles.2

Descomposición diferida. El cuarto tipo es el más complejo y el más relevante para la política y la ética bajo symploké finita. Una composición se descompone de manera diferida cuando mantiene una apariencia de consistencia en el presente mientras acumula contradicciones que hacen su colapso inevitable a medio o largo plazo. La descomposición diferida no es mero deterioro lento: es una forma específica de relación con el tiempo en la que la composición presente se sostiene a costa de consumir las condiciones que harían posible su recomposición futura. El capitalismo en su forma actual es el ejemplo más desarrollado: produce valor económico en el presente consumiendo condiciones ecológicas, subjetivas e institucionales cuya degradación solo se vuelve sistémicamente visible décadas después de que el consumo comenzó. Pero la descomposición diferida no es solo económica: aparece también en formas de subjetividad que consumen su propia capacidad de recomposición, en instituciones que se reproducen erosionando las condiciones de su propia transformación, en formas de vida que no dejan campo disponible para las composiciones que vendrán.

4. Reversibilidad e irreversibilidad: la asimetría que importa

La distinción más importante que una ontología de la descomposición debe establecer no es entre tipos según su origen —aunque esa distinción sea necesaria— sino entre grados de reversibilidad. No toda descomposición produce el mismo tipo de pérdida. Hay descomposiciones que dejan el campo abierto a nuevas composiciones equivalentes o superiores, y hay descomposiciones que empobrecen el campo de manera acumulativa hasta puntos en que la recomposición ya no es posible dentro de horizontes temporales humanamente relevantes. Esta diferencia no es solo cuantitativa —más o menos daño— sino cualitativa: afecta a la estructura misma del campo de posibilidades.

Una descomposición es reversible cuando el campo conserva, después de ella, la capacidad de producir formas que cumplan funciones equivalentes a las destruidas. La reversibilidad no significa que la forma destruida pueda restaurarse idénticamente: ninguna composición puede restaurarse de manera completamente idéntica porque el entramado en el que se reconstituiría es ya distinto del que la sostenía antes. Significa que el campo no ha perdido la capacidad estructural de sostener formas de esa complejidad y de esa función. Una institución política que se disuelve puede ser reversible si las condiciones del nivel 1 que la sostenían permanecen intactas: pueden reconstituirse instituciones con funciones equivalentes. La misma institución que se disuelve puede ser irreversible si su disolución arrastra las condiciones del nivel 1 que habrían hecho posible su reconstitución.

Una descomposición es irreversible cuando el campo pierde capacidad estructural de producir formas equivalentes dentro de horizontes temporales humanamente relevantes. La irreversibilidad no es absoluta en sentido metafísico —el entramado material puede en principio reorganizarse en escalas temporales geológicas— pero es ontológicamente decisiva para la praxis: lo que requiere millones de años para reconstituirse es irreversible en el único sentido que importa para la ética y la política composicionista. La extinción de una especie, la destrucción de una tradición lingüística, el colapso de una estructura institucional que tardó siglos en consolidarse, la degradación de condiciones cognitivas básicas de la subjetividad: todas son formas de irreversibilidad que no pueden pensarse como pérdidas recuperables sin falsificar el análisis.

La articulación entre tipos de descomposición y reversibilidad produce una matriz que el sistema necesitaba. La descomposición por agotamiento tiende a ser irreversible cuando alcanza condiciones del nivel 0 o 1, y reversible cuando opera en el nivel 2 dentro de márgenes que el campo puede absorber. La descomposición por captura interna es estructuralmente más reversible que el agotamiento porque lo que se pierde es la plasticidad de la composición, no las condiciones del entramado: mientras las condiciones externas permanezcan, la captura puede en principio ser deshecha mediante intervención política, paideia o transformación de las mediaciones que la sostienen. La descomposición por colisión entre niveles tiene reversibilidad variable según qué niveles colisionan: si la colisión produce efectos solo en el nivel 2, es reversible; si produce efectos en el nivel 1, es costosamente reversible; si alcanza el nivel 0, es irreversible. La descomposición diferida es la más peligrosa desde el punto de vista de la reversibilidad precisamente porque cuando se hace visible como tal ya ha acumulado efectos que pueden ser irreversibles: la detección tardía no es accidente sino estructura del tipo.

5. Descomposición productiva y descomposición improductiva

La distinción entre descomposición productiva e improductiva es filosóficamente necesaria y filosóficamente arriesgada. Necesaria porque sin ella el sistema no puede pensar la crítica, la revolución, la corrección de capturas ni la transformación de composiciones rígidas: todos estos procesos implican descomposición de

1 La noción de descomposición diferida fue introducida en el artículo 10 de esta revista como propiedad de los regímenes aparentemente estables que operan destruyendo sus propias condiciones de posibilidad. Este artículo provee su fundamentación ontológica.

2 La distinción entre niveles ontológicos que aquí se utiliza para analizar los tipos de descomposición fue establecida en el artículo 11 de esta revista. Las consecuencias para la teoría de la reversibilidad desarrolladas aquí no estaban explícitas en ese artículo.

formas existentes, y un sistema que trate toda descomposición como problema normativo no puede pensar la praxis de cambio sin contradicción interna. Arriesgada porque puede convertirse en cobertura para cualquier destrucción bajo el rótulo de productividad.

La distinción debe formularse con precisión para evitar el riesgo. Una descomposición es productiva cuando cumple tres condiciones simultáneamente: disuelve una composición que opera como captura, rigidez o bloqueo de la recomposición del campo; lo hace sin consumir más condiciones del entramado de las que libera; y deja el campo en condiciones de producir nuevas composiciones de capacidad de recomposición equivalente o superior a la que existía antes de la descomposición. Las tres condiciones son necesarias: ninguna es suficiente por sí sola. Una descomposición que disuelve una captura pero destruye en el proceso condiciones estructurales del nivel 1 no es productiva aunque su intención fuera liberadora. Una descomposición que no consume más de lo que libera pero que no estaba operando sobre ninguna rigidez o captura real no produce ningún incremento en la capacidad de recomposición del campo.

La descomposición improductiva es la que no cumple estas condiciones: destruye sin disolver capturas reales, o destruye condiciones estructurales del entramado de manera desproporcionada respecto a lo que libera, o deja el campo en estado de menor capacidad de recomposición que el que tenía antes. La descomposición improductiva puede ser intencional —la destrucción deliberada como fin en sí misma— o no intencional —la consecuencia no buscada de transformaciones que solo veían sus efectos locales. La descomposición improductiva no intencional es filosóficamente más importante que la intencional porque es más frecuente y menos visible: los procesos de colisión entre niveles y de agotamiento acumulativo son mayoritariamente no intencionales.

Esto no significa que toda descomposición intencional sea productiva: la historia está llena de destrucciones deliberadas que no liberaban capturas sino que producían nuevas capturas más profundas. La distinción entre productiva e improductiva no coincide con la distinción entre intencional y no intencional ni con la distinción entre revolucionaria y conservadora. Coincide estrictamente con las tres condiciones establecidas. Que esas condiciones sean difíciles de evaluar en tiempo real —que la descomposición diferida sea invisible hasta que ya es tarde, que la colisión entre niveles solo se haga visible cuando sus efectos ya son sistémicos— no elimina la distinción: la hace más exigente epistemológicamente y más urgente prácticamente.

6. Fenomenología de la descomposición: lo que el deshacerse revela

La descomposición no es solo proceso ontológico que puede analizarse desde fuera. Tiene también una fenomenología: una forma específica de aparecer desde dentro de la composición que se deshace. Esta fenomenología no es subjetivismo ni psicologismo: es el análisis de las estructuras de experiencia que acompañan los distintos tipos de descomposición y que, en muchos casos, son la única forma de acceso a procesos que de otro modo permanecerían invisibles hasta que sus consecuencias sistémicas ya son irreversibles.

La descomposición por agotamiento de condiciones se experimenta típicamente como erosión progresiva de la capacidad de sostener prácticas que antes eran posibles. No hay un momento de ruptura identificable: hay una fatiga acumulativa, una dificultad creciente de mantener lo que antes se mantenía con menor esfuerzo, una sensación de que el campo en el que se actúa ha perdido densidad. Esta experiencia es filosóficamente informativa porque revela la dependencia de la composición respecto a condiciones que habitualmente permanecen invisibles. La ecología se vuelve visible como condición cuando se degrada; la institución se vuelve visible como condición cuando falla; el vínculo se vuelve visible como condición cuando se erosiona. La descomposición por agotamiento es, en este sentido, una forma de desvelamiento: hace aparecer las condiciones de posibilidad que la composición en estado normal oculta precisamente por estar operando sin fricción.

La descomposición por captura interna se experimenta de manera radicalmente distinta. No como erosión sino como endurecimiento: las prácticas se vuelven menos flexibles, las respuestas se estandarizan, la capacidad de variación disminuye mientras la apariencia de integración aumenta. Lo que se pierde no es la capacidad de hacer lo que se hacía sino la capacidad de hacer cosas distintas. La composición capturada puede sentirse más sólida que antes de la captura, más coherente, menos perturbada por contradicciones internas. Esa solidez es el síntoma más preciso del problema: es la solidez de lo que ya no puede transformarse, que es lo mismo que decir la solidez de lo que está preparando su propio colapso. La fenomenología de la captura es, paradójicamente, una fenomenología de la falsa plenitud.

La descomposición por colisión entre niveles produce una experiencia que la fenomenología ordinaria tiende a malinterpretar. Se experimenta típicamente como pérdida incomprensible: algo que funcionaba perfectamente deja de funcionar por razones que no parecen estar en esa cosa sino en otra parte. Una forma cultural se erosiona no porque haya fallado en sus propios términos sino porque las condiciones del nivel 1 que la sostenían han sido alteradas por transformaciones del nivel 2 que no tenían esa forma cultural como objetivo. Esta falta de correspondencia entre la localización del problema y la localización de la causa es la estructura fenomenológica característica de la descomposición por colisión. Es también la razón por la que este tipo de descomposición es tan difícil de intervenir: la intervención sobre la forma que se deshace no corrige la colisión que la produce.

La descomposición diferida tiene la fenomenología más compleja y la más filosóficamente importante. Se experimenta inicialmente como ausencia de experiencia: nada parece estar fallando, las métricas de funcionamiento son positivas, la apariencia de consistencia es sólida. La experiencia fenomenológicamente característica de la descomposición diferida es la sensación de que todo funciona, que la inquietud es exagerada, que los que señalan problemas son catastrofistas. Esa ausencia de experiencia negativa directa es precisamente lo que hace a la descomposición diferida la más peligrosa: sus signos son tan tenues y tan contradictorios con la experiencia inmediata que la intervención antes de cruzar umbrales de no retorno exige una capacidad de análisis estructural que la experiencia directa no proporciona. Aquí la filosofía tiene una función que ninguna otra práctica puede cumplir: hacer visibles estructuras de descomposición que la experiencia inmediata no registra porque están operando en escalas temporales y estructurales que exceden el horizonte de la percepción ordinaria.

7. La descomposición y la muerte: distinción necesaria

El análisis de la descomposición debe establecer con claridad su relación con la muerte, que el artículo 18 pensó como límite material que obliga a componer. La distinción es filosóficamente necesaria porque sin ella los dos conceptos se confunden produciendo análisis que mezclan estructuras distintas.

La muerte, en el Composicionismo, es el límite material absoluto de toda composición individual: el punto en que una forma ya no puede recomponerse a sí misma desde sí misma. La muerte opera en el nivel de la composición singular: afecta a este sujeto, a esta institución, a esta forma de vida. Su estructura temporal es terminal: hay un antes y un después de la muerte que son cualitativamente distintos, y la transición entre ellos es el punto de no retorno definitivo para esa composición específica. La muerte obliga a componer precisamente porque introduce un horizonte de clausura que no puede ignorarse: lo que no se compone antes de ese límite queda sin componer.

La descomposición, en cambio, no es terminal sino procesual. No hay un punto de no retorno definitivo que defina la descomposición como la muerte define su propia estructura: hay grados, velocidades, umbrales parciales, momentos de aceleración y de ralentización. Una composición puede estar descomponiéndose y seguir funcionando, puede alcanzar un umbral crítico y recomponerse si las condiciones cambian, puede descomponerse en algunos de sus niveles mientras se estabiliza en otros. La descomposición es compatible con la continuidad de la composición —incluso con su aparente florecimiento en el caso de la descomposición diferida— de una manera que la muerte no lo es.

Hay, sin embargo, un punto de convergencia entre los dos conceptos que la teoría de la descomposición debe articular. Cuando una descomposición llega a sus formas más profundas —cuando afecta a condiciones del nivel 0 de manera irreversible, cuando el agotamiento del campo alcanza puntos de no retorno que trascienden cualquier horizonte de recomposición humanamente relevante— la descomposición adquiere una estructura que se aproxima a la de la muerte pero en escala colectiva: no es ya el límite de una composición singular sino el límite de una clase entera de composiciones posibles. El colapso ecológico sistémico, la destrucción irreversible de condiciones mínimas de inteligibilidad y de vida, el agotamiento definitivo del campo de recomposición: estas son formas de descomposición que tienen la estructura terminal de la muerte pero que operan en la escala del entramado colectivo y de las condiciones que hacen posible la vida humana como tal. El artículo 23 sobre la symploké finita introdujo esta posibilidad. Este artículo la precisa: es la descomposición que alcanza condiciones del nivel 0 de manera irreversible lo que se aproxima a la estructura de la muerte aplicada al entramado común.3

8. Límites y dificultades

La teoría de la descomposición que este artículo introduce enfrenta dificultades que no pueden ignorarse.

La primera es el problema de la identificación en tiempo real. Los cuatro tipos de descomposición son distinguibles en análisis retrospectivo con mayor facilidad que en el momento en que operan. La descomposición diferida es invisible por definición hasta que sus efectos se acumulan hasta el punto de hacerse sistémicos; la descomposición por colisión entre niveles solo se hace visible cuando los efectos de la colisión ya son manifiestos; la descomposición por captura interna se presenta bajo la apariencia de mayor integración. Esta dificultad de identificación no refuta la distinción entre tipos: establece que la aplicación de la teoría requiere instrumentos adicionales —los criterios operatorios del artículo anterior, la investigación de efectos estructurales, la detección de señales tempranas— que la filosofía puede orientar pero no sustituir.

3 El artículo 23 estableció la asimetría entre composición y descomposición como tesis ontológica. El artículo 24 la presupuso como base de los criterios operatorios. Este artículo desarrolla su fundamento.

La segunda dificultad es el riesgo de que la distinción entre descomposición productiva e improductiva se use para legitimar destrucciones que no cumplen las condiciones establecidas. Toda teoría que permita afirmar que algunas destrucciones son filosóficamente justificadas puede ser apropiada por lógicas de captura que se presenten como liberadoras. La respuesta composicionista a esta dificultad no es eliminar la distinción sino mantener sus tres condiciones con rigor: que opera sobre capturas reales, que no consume más condiciones estructurales de las que libera, y que deja el campo en condiciones de mayor capacidad de recomposición. La segunda condición es especialmente importante porque es la que más frecuentemente se ignora en las praxis que se presentan como transformadoras: que la destrucción de una captura no justifica por sí sola la destrucción de las condiciones que habrían hecho posible la recomposición posterior.

La tercera dificultad es la indeterminación de los umbrales de reversibilidad. El sistema establece que hay descomposiciones reversibles e irreversibles pero no puede establecer a priori en qué punto exacto se cruza el umbral entre unas y otras. Esa indeterminación no es un defecto del sistema: es una consecuencia de su compromiso con la ontología estratificada, que establece que los niveles del entramado no tienen fronteras absolutas sino zonas de transición. La indeterminación exige investigación específica de cada caso y humildad epistémica frente a la irreversibilidad: si no puede establecerse con certeza si un proceso ha cruzado o no el umbral de la irreversibilidad, la prudencia ontológica establece que debe actuarse como si hubiera cruzado.

9. Lo que esta teoría salda: deudas filosóficas del sistema

Este artículo cierra deudas precisas que el sistema había acumulado y que no podían resolverse sin una teoría positiva de la descomposición.

La primera deuda es con el artículo 10 sobre normatividad. La noción de descomposición diferida aparecía allí como categoría central pero sin fundamento ontológico propio: se afirmaba que los regímenes estables pero inaceptables producen descomposición diferida, pero no se analizaba qué es esa forma de descomposición ni qué la distingue de otras. Ahora puede decirse con precisión: la descomposición diferida es el tipo de descomposición en que la composición presente se sostiene consumiendo las condiciones que harían posible su recomposición futura, produciendo apariencia de consistencia mientras acumula déficit estructural.

La segunda deuda es con el artículo 23 sobre la symploké finita. Ese artículo estableció la asimetría entre composición y descomposición como tesis ontológica central: no toda descomposición puede compensarse con nueva composición equivalente. Pero no desarrolló qué estructura tiene esa asimetría ni por qué opera de manera diferente en distintos niveles del entramado. Ahora puede fundamentarse: la asimetría es real porque los distintos tipos de descomposición afectan a distintos niveles de la symploké con distinta profundidad estructural, y los procesos de reconstitución de formas de nivel 1 y 0 operan en escalas temporales radicalmente distintas a las de su degradación.

La tercera deuda es con el artículo 24 sobre criterios operatorios. El criterio de reversibilidad presupone una teoría de qué hace a una descomposición reversible o no, y el criterio de proporcionalidad de impacto presupone una teoría de cómo los distintos tipos de descomposición afectan al campo de recomposición disponible. Sin la ontología de la descomposición que este artículo establece, esos criterios operaban con categorías que eran correctas pero no fundamentadas. Ahora están fundamentadas.4

La deuda más profunda que este artículo salda no es con ningún artículo anterior en particular sino con la arquitectura del sistema como totalidad. Un sistema llamado Composicionismo que no tuviera una teoría de la descomposición estaría afirmando implícitamente que la composición es el modo normal de ser de las formas y la descomposición su accidente. Esa asimetría no es coherente con los propios principios del sistema: si toda composición es histórica y frágil, si la historicidad radical significa que ninguna forma está garantizada, y si la symploké finita establece que el campo puede agotarse, entonces la descomposición no es el accidente sino la condición. No la condición que la composición debe superar, sino la condición dentro de la cual la composición ocurre y de la cual depende, en ciertos tipos, su posibilidad misma.

Conclusión

La descomposición no es el reverso de la composición. Es su otra cara estructural, inseparable de ella, sin la cual la composición misma no puede pensarse en su verdad. Un Composicionismo sin una teoría de la descomposición sería como una teoría de la vida sin una teoría de la muerte: técnicamente operante en sus predicciones positivas, pero ciego a la estructura de la finitud que da a la vida su urgencia y a la composición su exigencia.

Los cuatro tipos establecidos —por agotamiento de condiciones, por captura interna, por colisión entre niveles, diferida— no son una taxonomía exhaustiva. Son la identificación de las diferencias estructurales que importan filosóficamente: las que determinan reversibilidad, profundidad de impacto y posibilidades de intervención. La distinción entre descomposición productiva e improductiva no introduce relativismo normativo: mantiene el criterio de consistencia como eje y lo aplica al polo negativo con la misma precisión con que se aplica al positivo.

La fenomenología de la descomposición no es añadido psicológico sino instrumento de análisis: en los distintos modos de aparecer de los cuatro tipos se concentra información estructural sobre los procesos de degradación que ningún análisis puramente externo puede proporcionar. La descomposición como fondo sin estructura era una ceguera del sistema. La descomposición como objeto filosófico es la corrección de esa ceguera.

El mundo no se contempla. Se compone. Pero solo quien sabe también lo que significa deshacerse puede componer con la lucidez que un mundo finito exige.

Notas

1 La noción de descomposición diferida fue introducida en el artículo 10 de esta revista como propiedad de los regímenes aparentemente estables que operan destruyendo sus propias condiciones de posibilidad. Este artículo provee su fundamentación ontológica.

2 La distinción entre niveles ontológicos que aquí se utiliza para analizar los tipos de descomposición fue establecida en el artículo 11 de esta revista. Las consecuencias para la teoría de la reversibilidad desarrolladas aquí no estaban explícitas en ese artículo.

3 El artículo 23 estableció la asimetría entre composición y descomposición como tesis ontológica. El artículo 24 la presupuso como base de los criterios operatorios. Este artículo desarrolla su fundamento.

4 La distinción entre descomposición productiva e improductiva no debe confundirse con la distinción hegeliana entre negación abstracta y negación determinada. La diferencia es que el Composicionismo no postula ninguna síntesis superior que absorba la descomposición: la productividad de la descomposición se mide estrictamente por su impacto sobre la capacidad de recomposición del campo, no por su función en una dialéctica teleológica.

Bibliografía

Armesilla, Santiago. *La vuelta del revés de Marx.* Barcelona: El Viejo Topo, 2020.
Bhaskar, Roy. *A Realist Theory of Science.* London: Verso, 2008.
Bueno, Gustavo. *Ensayos materialistas.* Madrid: Taurus, 1972.
Bueno, Gustavo. *El sentido de la vida.* Oviedo: Pentalfa, 1996.
Bunge, Mario. *Treatise on Basic Philosophy. Vols. 3 y 4: Ontology.* Dordrecht: Reidel, 1977-1979.
Georgescu-Roegen, Nicholas. *La ley de la entropía y el proceso económico.* Madrid: Fundación Argentaria, 1996.
Hegel, G. W. F. *Ciencia de la lógica.* Madrid: Abada, 2011.
Jonas, Hans. *El principio de responsabilidad.* Barcelona: Herder, 1995.
Marx, Karl. *El capital (Libro I).* Madrid: Siglo XXI, 2010.
Marx, Karl, y Friedrich Engels. *La ideología alemana.* Madrid: Akal, 2014.
Platón. *República.* Madrid: Gredos, 2020.
Prigogine, Ilya, e Isabelle Stengers. *La nueva alianza.* Madrid: Alianza, 1990.
Santoveña Martín, Jorge. *El mundo no se contempla. Se compone. Composicionismo: inversión materialista integral del platonismo. Génesis y sistema.* Letrame, 2026.
Santoveña Martín, Jorge. «Ontología estratificada y symploké material: niveles de realidad en el Composicionismo». *Composición. Revista de filosofía habitable*, vol. 1, núm. 3 (12 de junio de 2026).
Santoveña Martín, Jorge. «Normatividad y consistencia objetiva: cierre del problema del 'debe' en el Composicionismo». *Composición. Revista de filosofía habitable*, vol. 1, núm. 3 (5 de junio de 2026).
Santoveña Martín, Jorge. «La symploké finita. El límite ontológico exhaustible de toda composición material». *Composición. Revista de filosofía habitable*, vol. 1, núm. 6 (4 de septiembre de 2026).
Santoveña Martín, Jorge. «Criterios operatorios de consistencia: cómo evaluar composiciones bajo límite exhaustible». *Composición. Revista de filosofía habitable*, vol. 1, núm. 6 (11 de septiembre de 2026).
Simondon, Gilbert. *El modo de existencia de los objetos técnicos.* Buenos Aires: Cactus, 2007.
Whitehead, Alfred North. *Proceso y realidad.* Girona: Atalanta, 2012.
Zubiri, Xavier. *Sobre la esencia.* Madrid: Alianza, 1985.

4 La distinción entre descomposición productiva e improductiva no debe confundirse con la distinción hegeliana entre negación abstracta y negación determinada. La diferencia es que el Composicionismo no postula ninguna síntesis superior que absorba la descomposición: la productividad de la descomposición se mide estrictamente por su impacto sobre la capacidad de recomposición del campo, no por su función en una dialéctica teleológica.